

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 1.749/2017

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 1, del artículo 201 del R.D. 849/86, Dominio Publico Hidráulico, convoco a Junta General a todos los interesados en la Constitución de la Comunidad de Regantes de Aguilar de la Frontera, en el térmi-

no municipal de Aguilar de la Frontera, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cooperativa Olivarrera Jesús Nazareno, Carretera Puente Genil s/n, el próximo día 15 de junio a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Único: Constitución y características de la Comunidad.

En Aguilar de la Frontera, a 12 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde- Presidente, Francisco Juan Martín Romero.